

**RÍO DELL, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación y firma del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el anterior domicilio, o solicitar remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Presidente, Gonzalo Peral Guerra.—16.197.

**ROIG, S. A.**

Se convoca a los accionistas de «Roig, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la C/ Girona número 19 entre-suelo de Granollers, en primera convocatoria el día 8 de junio de 2004 a las 17 horas y el día 9 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Determinación de la cuantía de la retribución del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Granollers, 28 de abril de 2004.—El Administrador Único, Santiago Puig Roig.—16.753.

**RUTEMA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Maria de Molina, 4, 4.<sup>a</sup> planta, el día 28 de mayo de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día 31 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.157.

**SAFICOLOR, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionista de la sociedad anónima «Saficolor» para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle Santiago Estévez, 29, 1.º, de Madrid, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la Gestión Social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—16.225.

**SAGITARI 2000, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 9 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.804.

**SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.**

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de partícipes, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y firma del Acta de la Junta.